



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

AUTO No. 005

San Andrés Isla, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control	Ejecución de sentencia – Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88 001 23 31 000 2012 00021 00
Demandante	Sara Esther Pechtalth de Sabbah
Demandado	Nación – Procuraduría General de la Nación
Magistrado Ponente	Alberto Escobar Alcalá

Visto el informe secretarial que antecede, se observa la liquidación de costas y agencias en derecho ordenada en auto No. 002 de fecha 10 de febrero de 2021, elaborada por la Secretaria del Tribunal el 13 de abril de 2021.

Analizada la misma, el Despacho la considera ajustada a derecho y en consecuencia, **APRUÉBESE** la liquidación elaborada por la Secretaría General de este Tribunal el 13 de abril de 2021 ¹, por valor total de dos millones trescientos veintisiete mil ciento treinta y ocho pesos con dos centavos (\$ 2.327.138.2) , de conformidad con lo dispuesto en el Art. 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO ESCOBAR ALCALÁ

Conjuez

¹ 14LiquidaciondeCostasyAgenciasendrech. Pdf. Cuaderno digital.